

ACUERDOS DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA PASCO

En el auditorio del Gobierno Regional de Pasco, siendo las 10:30 a.m. del 27 de agosto del 2026, en merito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional de Pasco en su calidad de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, se reunieron de forma presencial los integrantes del comité para desarrollar la cuarta sesión ordinaria, cumpliendo con el quórum requerido de acuerdo a la Ley 27933 Ley que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.

Los acuerdos optados por el presidente y miembros integrantes del CORESEC Pasco fueron los siguientes:

1. AGENDA N° 01.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL - 0030 DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

Se acuerda:

- Por unanimidad, se acuerda realizar visitas inopinadas a los distritos que se encuentran en estado de ejecución presupuestal *“regular y deficiente”* y sobre las Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana. El equipo conformará el Secretario Técnico, el representante del Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.

Responsable de su ejecución. – Secretaria Técnica del CORESEC Pasco, Ministerio Público y Región Policial Pasco

2. AGENDA N° 02.- TRABAJOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC

Se acuerda:

- Por unanimidad y a solicitud del representante del Ministerio Público, remitir todas las actas, informes al Ministerio Público a fin de que adopte acciones necesarias.

Responsable de su ejecución. – Secretaria Técnica del CORESEC Pasco

3. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PASCO

Se acuerda:

- Por unanimidad, realizar una mesa técnica a fin de mejorar la información que



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

se viene brindando a través de la plataforma web.

Responsable de su ejecución. – Encargada del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana Pasco.

4. OTROS PUNTOS.-

1. Desarrollo de pedidos:

- Referente a la implementación de las brigadas conformadas por la PNP
- Referente al apoyo a 16 efectivos con logística en cumplimiento al Decreto Supremo N.º 128-2026-PCM.

Se acuerda:

Por unanimidad, que la PNP presentará su plan de trabajo a fin de que el Gobierno Regional evalúe la disponibilidad presupuestal y brindar el apoyo.

Responsable de su ejecución. – Jefe de la Región Policial Pasco

- Referente a la ejecución el presupuesto del PP-0030 para el apoyo a la PNP

Se acuerda:

Por unanimidad, de parte del presidente del comité hacer llegar la documentación sugiriendo que, no se cambie de personal encargado de Seguridad Ciudadana y tener personal idóneo en el área de Presupuesto.

Responsable de su ejecución. – Secretaria Técnica del CORESEC Pasco

- Referente a revisar el Reglamento Interno del comité y se dé cuenta cuántos integrantes ya registraron faltas.
- Referente al informe sobre el estado del convenio que firmó el Gobierno Regional de Pasco con el Ministerio del Interior para la adquisición de las camionetas para la PNP.

Se acuerda:

Por unanimidad, ser puntos de agenda para la siguiente sesión ordinaria.

Responsable de su ejecución. - Presidente y Secretaria Técnica del CORESEC Pasco



**CORESEC
PASCO**